

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **478**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE
DECLARACIÓN EXPRESANDO REPUDIO AL ATENTADO
SUERIDO POR LA BANDERA NACIONAL Y BUSTO DEL
GENERAL DON JOSE DE SAN MARTÍN, EN LA LOCALIDAD
DEL BOLSÓN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



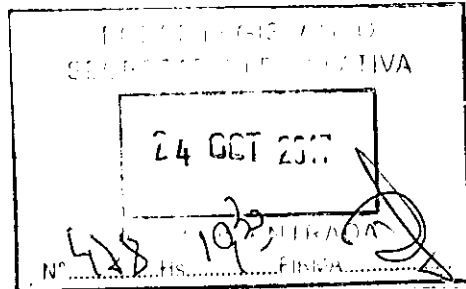
PR

B 478/17



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La Nación ha asistido una vez más a un hecho vandálico acaecido esta vez en la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro, que ha ofendido la Bandera Nacional y la figura del General Don José de San Martín destruyendo el busto que perpetúa su memoria y agravando su memoria con absurdas imputaciones.

Es de público conocimiento que los hechos han tenido amplia difusión tanto en los medios de comunicación como entre las distintas asociaciones sanmartinianas, agrupaciones políticas, parlamentarias y la comunidad en general.

El Concejo Deliberante Municipal de Ushuaia tiene en tratamiento un proyecto del concejal Garramuño para desagrar la enseña patria y a nuestro máximo héroe nacional.

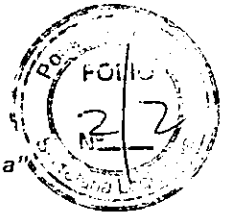
Entendemos que esta Cámara no puede permanecer ajena a los hechos y por lo tanto solicitamos de nuestros pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

A7. 428/17



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE **DECLARACION**

Artículo 1º: Expresar su más enérgico repudio al atentado sufrido por la Bandera Nacional y el busto que perpetúa la memoria del General Don José de San Martín en la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro, invitando a la comunidad en general a expresarse en los mismos términos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos